

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Medicina a todos los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo (MCNM)**, a cumplir los prerrequisitos consistentes en: a) Curso propedéutico, b) Examen de conocimientos del área, c) Examen EXCOBA Posgrado, d) Entrevista ante el comité de Admisión de la MCNM, e) Examen Psicométrico y f) Examen oficial del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas Nivel B1 (o su equivalente a 400 puntos), **para participar en el proceso de selección 2025-1 y admisión al ciclo julio 2025-junio 2027**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas comprometidos con la sociedad, organizar y realizar investigación, generen progreso, difundan los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte; así como contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, y logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta el espacio para la **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo**, mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:

15
ASPIRANTES

Número máximo de aspirantes aceptados al programa:

10
ASPIRANTES
ACEPTADOS



INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo** es un programa en desarrollo del SNP CONAHCYT, que surge como una propuesta multiinstitucional, que se genera con la participación del Instituto de Neurobiología (UNAM) y las Facultades de Ciencias Naturales, Psicología, Ingeniería, Enfermería, Ciencias Químicas, y Medicina de la UAQ; implica la integración de líneas de investigación innovadoras en el campo de las **Neurociencias**, que abarcan desde las enfermedades infecciosas, metabólicas, neuroendócrinas, neurodegenerativas y los cambios de la conducta, así como sus implicaciones neuro-funcionales. Se vincula con las necesidades sociales, de salud, investigación, académicas y de formación especializada de recursos humanos mediante la interacción con instituciones académicas y de salud en nuestra entidad y foráneas. Con la finalidad de establecer un programa que permita una formación integral en las áreas de investigación, este programa está acorde con las políticas actuales de exigencia académica y conlleva un incremento en los niveles de excelencia de acuerdo a la normatividad vigente del CONAHCYT. Participan docentes investigadores con amplia experiencia y se establecen trabajos en grupos organizados y con colaboraciones externas a nuestra Facultad (revisar Link de la página oficial).

Link:

<http://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mcn/>

Objetivo:

Generar un entorno académico que fomente la formación de recursos humanos de excelencia, especializados en el campo de las neurociencias y el neurometabolismo. Estos profesionales serán capaces de abordar los principales desafíos en salud pública, desde el estudio de las enfermedades infecciosas, neuroendócrinas neurodegenerativas, hasta trastornos de la conducta y sus implicaciones neuro-funcionales. Además, se impulsará el desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, el avance en la comprensión de los procesos fisiopatológicos, y la innovación en enfoques terapéuticos. Este programa no sólo busca incidir en el ámbito social, sino también científico, clínico y tecnológico dentro del campo de las Neurociencias.

Perfil de ingreso:

Los aspirantes requieren las siguientes competencias en conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

1. Poseer formación profesional en un área disciplinar afín a las ciencias médicas y biológicas, preferentemente con experiencia en la aplicación e interpretación del método científico.

2. Experiencia básica en el manejo de técnicas básicas en la investigación de laboratorio propias de su disciplina (Biología, Psicología, Química, Nutrición, Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Ingeniería Biomédica, Biotecnología o cualquier otra licenciatura relacionada con el área de Ciencias de la Salud).
3. Competencia en la comprensión, análisis, discusión y manejo de la literatura científica de las ciencias médicas, biológicas y afines preferentemente en el idioma inglés.

Actitudes y valores:

- a) Actitud crítica, ética y responsable: Capacidad para analizar constructivamente los retos que la investigación representa, con responsabilidad, principios éticos y autocrítica.
- b) Colaboración e interdisciplinaria: Disposición para trabajar en equipo y participar en la solución de problemas de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.
- c) Compromiso social y comunitario: Respeto por los valores universales y la vida, con vocación para dedicarse completamente al programa y contribuir con la generación de conocimiento a la comunidad.

Perfil de egreso:

Los egresados de la MCNM deberán de destacar las competencias en conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

Competencia en conocimientos:

- a) Explicará y dominará los mecanismos neurometabólicos en procesos infecciosos, neuroendócrinos, neurodegenerativos y de la conducta, analizando teorías y modelos del neurodesarrollo, conducta alimentaria y aprendizaje, aplicados en la salud y enfermedad.
- b) Comprenderá y fomentará la investigación en neurociencias, aplicando modelos científicos clínicos, epidemiológicos y metabólicos, con énfasis en neurodesarrollo, neurodegeneración y conducta alimentaria.
- c) Conocerá y aplicará los avances en neurociencias, incluyendo aspectos biomédicos, psicológicos, neurofisiológicos, del microbioma humano y la bioética en la investigación interdisciplinaria.
- d) Podrá aplicar metodologías para detectar alteraciones del neurodesarrollo, la neurodegeneración y la conducta, aplicándolas en investigación clínica y científica.



- e) Seleccionará y analizará fuentes científicas para resolver problemas en la investigación en salud en general.
- f) Al egreso, deberá obtener el nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas (o su equivalente a 500 puntos TOEFL).

Competencias en habilidades :

1. Integración de modelos teóricos, variables de riesgo y procedimientos científicos para investigar patologías que afectan el sistema nervioso central y periférico, el neurodesarrollo y la conducta alimentaria.
2. Fortalecimiento de la investigación en salud enfocada en alteraciones neuroendocrinas y metabólicas, con especial atención en su impacto sobre el neurodesarrollo, la conducta alimentaria y el aprendizaje.
3. Aplicación rigurosa de metodología científica en protocolos de investigación multidisciplinaria, respetando marcos conceptuales, legales y éticos, y comunicación efectiva de los resultados obtenidos a través de medios escritos y orales. Integrar modelos teóricos y procedimientos en la investigación de patologías que afectan el sistema nervioso.

Competencias:

1. Autocrítica, responsabilidad y trabajo en equipo.
2. Disposición para la búsqueda de solución a los problemas en el área de las neurociencias.
3. Interés en la investigación científica, ética profesional, responsabilidad y compromiso con la sociedad.
4. Valores universales, trabajo y estudio colaborativo constante.

Plan Curricular de la Maestría en Ciencias en Neurometabolismo

SEMESTRE	ÁREA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	
1	Especializado	Desarrollo y anatomía funcional del sistema nervioso	5	
2		Fisiología, genética y comunicación neuroinmunoendócrina	5	
1		Epidemiología de los trastornos neurometabólicos	5	
1		Ética y sociología de las neurociencias	5	
2		Regulación cognitiva y neurometabolismo	5	
3		Optativa I	5	
3		Optativa II	5	
4		Optativa III	5	
1		Metodológico	Metodología de la investigación y bioestadística I	5
2			Metodología de la investigación y bioestadística II	5
1	Investigación	Seminarios de investigación I	14	
2		Seminarios de investigación II	14	
3		Seminario de investigación III	14	
4		Seminarios de tesis	14	
		Tesis	14	
			127	

* El programa está en reestructura, lo que supondrá algunos cambios.

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa Educativo (Maestría en Neurometabolismo):** 2 años
- **Plan:** Semestral
- **Horario:** Tiempo completo
- **Créditos:** 127.
- **Grado:** Maestra/Maestro en Ciencias en Neurometabolismo
- **Líneas terminales:** No aplica
- **Días de actividades de posgrado (clases y/o laboratorio):** Lunes a viernes de 8:00 a 16:00
- **Dedicación de tiempo completo al programa académico**
- **Inicio de clases:** 28 julio 2025
- **Formas de titulación:** Tesis, Examen de grado y obtención del nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas (o su equivalente a 500 puntos)



B. COSTOS DEL PROGRAMA

Curso propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Inscripción: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

Costo por semestre: \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).

Licencia de software: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

Costo semestral: \$7,500.00

Forma de pago: En cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o en cajas del edificio de servicios escolares de la UAQ.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Proporcionar una base conceptual y metodológica en neurociencias, e introducir al aspirante al estudio e investigación del neurometabolismo con una visión multidisciplinaria. Abordando temas que comprendan los fundamentos neuroanatómicos, neurofisiológicos, neuroquímicos y metabólicos del sistema nervioso, así como su introducción en la metodología de la investigación. También se busca nivelar los conocimientos previos permitiéndoles facilitar el desarrollo del trabajo de investigación que se lleve a cabo durante el programa, en caso de ser seleccionados.

Modalidad: en línea, mediante el Campus Virtual de la UAQ

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/login/index.php>

Pre-registro: del 28 febrero de 2025 al 28 de abril 2025 mediante el correo electrónico mneurometabolismo@uaq.mx, proporcionando nombre completo, formación, correo y teléfono móvil.

Fechas: Inicio: 28 abril del 2025

Término: 30 de mayo del 2025

Lugar: Campus Virtual de la UAQ.

Horario: El aspirante requiere un mínimo de 16 horas a la semana. Obligatorio cursar 100% del propedéutico, así como entregar el 100% de los trabajos solicitados de cada módulo en las fechas establecidas para su consideración final. No se aceptarán envíos extemporáneos.

Requisitos para ingresar al propedéutico: Es obligatorio presentar el curso propedéutico para continuar con el proceso de selección.

Realizar un registro en línea y efectuar el pago en los bancos señalados, utilizando el siguiente link:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=85817>

Costo del propedéutico: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) Cursar y aprobar el curso

propedéutico (30% de la calificación final), el cual se ofertará en línea en la plataforma del Campus Virtual de la UAQ. Al término del curso el aspirante deberá presentar y aprobar el examen de conocimientos del área (50% de la calificación final del curso propedéutico). La calificación mínima aprobatoria es de 7, en una escala de 6 a 10.

Fecha límite de pago: 28 de abril del 2025.

Examen EXCOBA Posgrado

Presentar el examen EXCOBA Posgrado (20% de la calificación final). El porcentaje correspondiente a este rubro se asignará de acuerdo al puntaje obtenido por cada uno de los aspirantes, siendo que el puntaje mayor será acreedor al 20% del rubro. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico. **Fecha: Se avisará oportunamente el lugar y fecha durante el proceso de selección.**

Examen Psicométrico: El resultado de la evaluación psicométrica no tendrá un puntaje en la evaluación final del aspirante. La entrevista permitirá analizar situaciones individuales de idoneidad del aspirante que garanticen su permanencia y egreso. Asimismo, permitirá el seguimiento psicopedagógico del estudiante. **Fecha: 09 al 13 de junio del 2025.**

Entrevista con el Comité de Admisión: Entrevista personal con el Núcleo Académico Básico del programa (con al menos 5 integrantes del NAB) en donde el aspirante presentará su trabajo de tesis de licenciatura o alguno de los siguientes temas de interés del área de neurociencias: Sistema glinfático, Integración de los sentidos, Planeación-ejecución motora, Eje intestino-cerebro-microbiota, Ritmos circadianos, Ciclo sueño-vigilia, Respuesta simpática, Respuesta parasimpática. (50% de la calificación final). El objetivo de la entrevista es determinar la capacidad del aspirante para el análisis y síntesis de la información científica y evaluar la disposición académica e interés de ingresar al programa de Maestría en Ciencias del Neurometabolismo. **Fecha: 16 y 17 de junio del 2025.**

Constancia oficial nivel B1 en idioma inglés: Presentar constancia oficial de dominio del idioma inglés B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de las Lenguas (o su equivalente a 400 puntos).

B. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO Y PROCESO DE SELECCIÓN

Registro: El aspirante enviará la siguiente documentación escaneada en alta calidad y en formato PDF en un solo archivo al correo de la **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo** (mneurometabolismo@uaq.mx) del **28 de abril al 02 de mayo del 2025:**

Documentación para el registro (corrobore la legibilidad de la información):

- a) Carta de motivos por los cuales desea ingresar a la maestría (máximo en 1 cuartilla).
- b) Título de Licenciatura en medicina y/o áreas afines a las Ciencias de la Salud/Biomedicina.



- c) Certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- d) Cédula profesional de la Licenciatura.
- e) Curriculum vitae in extenso, con fotografía reciente, sin documentos probatorios (enfatar antecedentes de investigación, artículos, congresos, carteles, etc.).
- f) Acta de nacimiento.
- g) Credencial del INE (o documento migratorio válido en su caso).
- h) Comprobante del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo del manejo de la Lengua (B1)1.
- i) Comprobante de pago del curso propedéutico.
- j) Dos cartas de recomendación académicas, laborales o personales, que deberán ser enviadas por el recomendante al correo mneurometabolismo@uaq.mx. El recomendante no debe incluir al aspirante en el correo, ya que la recomendación es confidencial.
- k) Descargar formato de carta de recomendación de nuestra página oficial.
<https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mcn/convocatorias>

La Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad oferta un examen de equivalencia TOEFL denominado:

“Examen para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro”. Para mayores detalles consultar:

<https://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias/159-calendarizacion-para-los-examenes-de-requisito-de-lengua>

C. EVALUACIÓN

1. CURSO PROPEDÉUTICO

Criterio: Curso propedéutico **Valor: 30%**

2. EXCOBA POSGRADO

Criterio: Examen Excoba posgrado **Valor: 30%**

3. ENTREVISTA

Criterio: Entrevista **Valor: 40%**

D. RESULTADOS

Publicación de resultados: La carta de aceptación será enviada a cada aspirante el **viernes 27 de junio del 2025**, a partir de las 12:00 horas por correo electrónico. También publicaremos la lista de aceptados en la página oficial de la Maestría en Neurometabolismo:

<https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mcn>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

En la publicación de los alumnos aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

Causas por las que un estudiante puede ser dado de baja del Programa

En apego al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual en su artículo 41 señala:

“El alumno será dado de baja por: a) Solicitud propia y documento de la causa. b) Abandonar sus estudios sin la autorización correspondiente. c) Reprobar en dos asignaturas. d) Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura”. Será causa de baja del programa si el alumno no asiste al 80% de sus clases o suspende sus estudios sin autorización del H. Consejo Universitario.

CONSIDERACIONES GENERALES

a) En virtud de que es un programa académico profesionalizante con orientación en la investigación del neurometabolismo con una visión multidisciplinaria, el estudiante deberá ser capaz de identificar variables relativas a la neurofisiología de la infección o patología neurológica, a la neurofisiología, el neurometabolismo, la inmunoendocrinología, así como también las variables de naturaleza cognitiva, conductual, psicosocial y sociocultural.

b) Para el caso de aspirantes extranjeros que residan en México, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>) para su oportuna recepción en la presente convocatoria. Todos los gastos derivados de los trámites migratorios serán cubiertos por los mismos aspirantes.



- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará oficialmente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este **proceso de selección 2025-1**, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Medicina.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas por una institución oficial pública que lo acredite**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la



igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud), donde se especifique el tipo de discapacidad que presenta.

l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE MEDICINA



MAESTRÍA EN
NEUROMETABOLISMO

PARA MAYORES INFORMES CON:

DRA. ANA GABRIELA HERNÁNDEZ PUGA
Coordinadora De La Maestría en Neurometabolismo

SRITA. MARINA CANO JIMÉNEZ
Teléfono: (442) 192-1200, extensión: 62650



Centro de Investigación Biomédica Avanzada (CIBA),
Facultad de Medicina, Campus Aeropuerto,
Querétaro, Qro. C.P. 76140
Tel. (442) 192-1200 ext. 62541



mneurometabolismo@uaq.mx



DADA A CONOCER
// DE // // // DE 2025

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"
DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA